

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS- OMD-**

NIT: 860.010.371-0

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

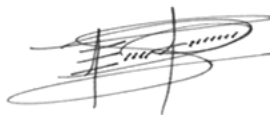
CERTIFICAN

1. Que la **CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS- OMD-**, con **NIT: 860.010.371-0** ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.

2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la **CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS- OMD-**, con **NIT: 860.010.371-0**, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la **CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS- OMD-**, con **NIT: 860.010.371-0**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 17 (diecisiete) días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



Mario Alfredo Polo Castellanos
Representante legal
C.C. 19.492.583
Corporación Organización
El Minuto De Dios

Erika Patricia Vivas Hernández
Revisor Fiscal
CC. 1.049.673.605
T.P. 237151-T
Miembro de BDO Audit S.A.S BIC
Véase mi certificación adjunta